



## DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

### BOLETÍN INFORMATIVO No. DGA-012-2023

#### OBLIGATORIEDAD DE LA UTILIZACIÓN DE ETIQUETAS RFID EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE CARGA QUE INGRESEN O EGRESEN EN TRÁNSITO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La Dirección General de Aduanas informa a los transportistas aduaneros de carga internacional y usuarios en general, que la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá, requerirá de manera obligatoria a partir del 1 de julio del año en curso, que todas las unidades de transporte de carga internacional que ingresen o egresen en tránsito hacia y desde el territorio de la República de Panamá, porten su respectiva etiqueta de radio frecuencia (RFID).

Por lo anterior, se invita a los transportistas aduaneros de carga internacional debidamente registrados por esta Dirección General, que aún no han realizado el enrolamiento de sus unidades de transporte con la etiqueta de identificación RFID, a completar dicho proceso con el fin de evitar inconvenientes en sus tránsitos aduaneros internacionales hacia o desde la República de Panamá. El enrolamiento de las unidades de transporte podrá efectuarse en las siguientes Aduanas:

Aduana	Día	Horario
Terrestre San Bartolo	De lunes a viernes	7:30 a.m a 3:30 pm
Terrestre Santa Ana	De lunes a viernes	8:00 a.m. a 5:00 p.m
Terrestre el Amatillo, Metalío y El Poy	De lunes a domingo	8:00 a.m. a 5:00 p-m.

Para mayor información visite nuestro sitio Web [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2237-5182 o escribanos al correo electrónico, [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv) o las redes sociales oficiales.

Ilopango, 6 de junio de 2023



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.  
Atención al Usuario: (503) 2237-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: [usuario@aduana.gob.sv](mailto:usuario@aduana.gob.sv)  
Sitio Web: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv), X: [@aduanas\\_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduanas\\_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

